



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°

431

RESISTENCIA,

08 SEP. 2022

VISTO:

La Resolución N° 3424/22-R;
La Resolución N° 0619/22-D; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3424/22-R, se designó como Representantes Institucionales, a la Decana de esta Facultad, **Licenciada Moira Y. Carrio** y a la Secretaria General de Ciencia y Técnica de la UNNE, **Doctora Laura C. Leiva**, ante la **Feria Internacional de Educación de la European Association for International Education-Barcelona 2022-32nd. Annual EAIE Conference and Exhibition**, que se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona – España, durante los días 13 al 16 de septiembre de 2022;

Que con motivo de ésta designación, por Resolución N° 0619/22-D, se dejó a cargo del Decanato de esta Facultad a la **Señora Vicedecana, Doctora Ana Rosa Pratesi**, desde el día 10 al 19 de septiembre de 2022;

Que en sesión de Consejo Directivo de fecha **08 de septiembre de 2022**, se autorizó a la Señora Vicedecana, **Doctora Ana Rosa Pratesi**, a suscribir las Resoluciones aprobadas en dicha sesión, ante la inmediatez del viaje de la Señora Decana;


Que el presente tema fue tratado y aprobado en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la **Señora Vicedecana, Doctora Ana Rosa Pratesi**, a suscribir las Resoluciones de la Sesión de Consejo Directivo, del **08 de septiembre de 2022**, por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Dra. Ana Rosa Pratesi
VICE - DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE